

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

----- ACUERDOS -----

TOMADOS EN SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PRIMERO. – SE ACORDO RESOLVER EN SENTIDO POSITIVO, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, TURISMO Y CULTURA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DESDE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA IMPLEMENTEN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ARTISTAS Y ARTESANOS INDÍGENAS OAXAQUEÑOS, EN LOS ÁMBITOS LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, ENTRE OTRO RESOLUTIVO. RECIBIDO EN ESTA COMISIÓN EL 01 DE ABRIL DEL 2022, Y REGISTRADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LXV/CP-DEICYA/005/2022; EN LOS TÉRMINOS ANALIZADOS Y DISCUTIDOS, MISMOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 07 DE ABRIL DE 2022.


**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL


**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA**